



## XXXVIII COMITÉ DE INTEGRACIÓN PASO SISTEMA CRISTO REDENTOR

Mendoza, 18 y 19 de julio de 2019

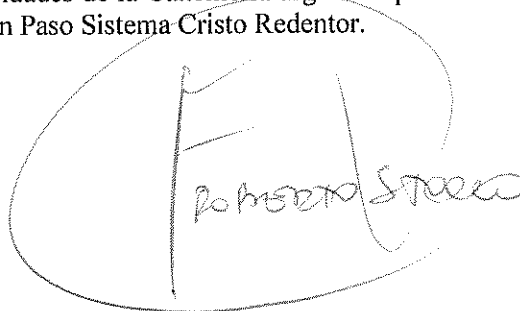
### ACTA SUBCOMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

En la ciudad de Mendoza, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil diecinueve, en oportunidad de celebrarse la “XXXVIII Reunión del Comité de Integración Paso Cristo Redentor”, se procede a abrir la Comisión de Trabajo correspondiente a Cooperación Judicial. En tal sentido, se hace constar que en representación de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Mendoza asiste a esta reunión el Dr. Roberto Stocco, quien se desempeña como titular de la Secretaría de Asuntos Internacionales del Superior Tribunal de Mendoza y hace constar que no ha asistido en la ocasión el representante de la autoridad judicial chilena.

Al conmemorarse este año 2019, diez años de la suscripción del Tratado de Maipú, se hace constar lo provechoso y positivo que ha sido en el ámbito de las tramitaciones judiciales desde Mendoza hacia Chile el referido instrumento internacional. Gracias al mismo se logra entablar una comunicación directa en la remisión de Cartas Rogatorias cuyo objeto lo constituyen actos de Mero Trámite con articulación además, en el Tratado Internacional y que corresponde a la Convención Interamericana sobre Exhortos y Cartas Rogatorias que permite en su Art. 4° la tramitación de exhortos a través de autoridades judiciales.

La operatividad alcanzada se condice con los desafíos de un mundo globalizado y de Nueva Gobernanza que exigen acortar las brechas y los tiempos en pos de la prestación de un mejor servicio.

Se hace propicia la ocasión para hacer llegar desde nuestro Poder Judicial las salutations a las autoridades del Comité de Integración y a las autoridades de la Cancillería argentina presentes en el desarrollo de esta nueva edición del Comité de Integración Paso Sistema Cristo Redentor.



Roberto Stocco